

ADENDA No. 3 A LOS TERMINOS CONTRACTUALES**INVITACIÓN ABIERTA No. FFIE- 003 DE 2015**

OBJETO: “*CONTRATO MARCO DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA QUE EJECUTE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.*”

En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de enero de 2016, El Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa FFIE procede a expedir e integrar a los Términos de Referencia la presente **ADENDA**, de la siguiente forma a saber:

PRIMERA. Se aclara el numeral 5.2.1.3 **VALOR DE CONTRATOS EJECUTADOS DE FORMA SIMULTÁNEA**

Para la totalidad de los contratos presentados en este numeral, se asignará un puntaje adicional que depende de la sumatoria del valor total de ejecución de cada uno de los contratos, hasta los primeros 15 que relacione en el siguiente esquema:

300 puntos serán otorgados a quien en su sumatoria obtenga el mayor valor contratado. Los demás puntajes serán asignados proporcionalmente por regla de tres.

El puntaje se asignará en unidades cerradas, sin decimales. La aproximación será a la unidad más cercana es decir, si el decimal es menor a 0.50 se aproxima a la unidad inferior, de lo contrario a la unidad mayor.

*Nota: los contratos solicitados para certificar la experiencia: **CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES** que presente el proponente siempre y cuando se enmarquen en el rango de 48 meses, también podrán ser relacionados para certificar, **EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN FORMA SIMULTANEA DENTRO DE UN MISMO PLAZO DE TIEMPO** y su valor para certificar **VALOR DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS EN FORMA SIMULTANEA***

SEGUNDA. Se elimina el numeral v del punto 5.1.16 denominado “Garantía de seriedad de la oferta”, el cual indica: Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es el PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA.

[Escriba texto]

 MINEDUCACIÓN



PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE

TERCERA. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia continúan sin modificación.

[Escriba texto]